

VISTO:

El Expte. **B-41-09 BLOQUES POLITICOS H.C.D. PERGAMINO** – Proyecto de Resolución Ref: Posición del H.C.D. en referencia a la situación de la Empresa INPLA S.A.; y

CONSIDERANDO:

Las actuaciones administrativas N° 21500-680/08, caratuladas “UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS C/ INPLA S.A. s/AUDIENCIA”.-

La cédula de notificación recibida el 11 de junio de 2009, por la que se convoca a este Honorable Cuerpo a audiencia, ante esa Sede del Ministerio de Trabajo, para el día martes 16 de junio a las 12 horas.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria**, realizada el día **12 de junio de 2009**, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Que es decisión de este Honorable Concejo Deliberante continuar -----
----- respetando la instancia de mediación planteada por el Sindicato Unión Obreros y Empleados Plásticos, ante el Ministerio de Trabajo.-

ARTICULO 2°.- Que se sostiene la voluntad política puesta de manifiesto por este -----
----- Honorable Concejo Deliberante, desde el inicio de las actuaciones, tratando de mediar entre los intereses de los trabajadores y la defensa de su fuente laboral, los derechos de la empresa y los reclamos ambientales de los vecinos.-

ARTICULO 3°.- Que es en este sentido, que se reclama a la Provincia de Buenos Aires, la -----
----- entrega definitiva del Certificado de Aptitud Ambiental, que permita llevar tranquilidad a los vecinos, como así también la implementación de acciones de resolución definitiva del conflicto con la empresa que aporte estabilidad para sus empleados. Este Cuerpo acompañará con los instrumentos normativos pertinentes todas aquellas acciones direccionadas en el sentido propuesto.-

ARTICULO 4°.- Elévese al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires copia de la ---
----- presente Resolución, solicitando su intervención a los efectos de aportar a la solución definitiva del tema del asunto.-

ARTICULO 5°.- De forma.-

PERGAMINO, junio 13 de 2009.-

RESOLUCION N° 1882/09.-


Cdora. María D. Lagúa
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino




Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino